



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**TORREJÓN DE VELASCO**

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2012, se ha acordado la rectificación de pliego de prescripciones técnicas que rige el procedimiento de adjudicación del contrato de “Gestión del servicio público de los servicios energéticos y mantenimiento de las instalaciones municipales y alumbrado público del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco”, cuyo anuncio de exposición pública se realizó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 171, de 19 de julio de 2012, páginas 191 y 192.

Por lo anterior, en la página web de este Ayuntamiento, se pone a disposición de los interesados el pliego rectificado.

El plazo se amplía hasta el decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los licitadores que hayan presentado su oferta con anterioridad a la publicación del presente anuncio de rectificación y, por tanto, conforme al pliego de prescripciones técnicas erróneo, podrán mantener la misma o bien solicitar su devolución y presentar nueva oferta de acuerdo con el pliego rectificado.

Torrejón de Velasco, a 1 de agosto de 2012.—El alcalde-presidente, Gonzalo Cubas Navarro.

(01/2.673/12)